

¿Sabes cómo solicitar un reembolso?

En **Plan Seguro** estamos comprometidos con brindarte un mejor servicio, por ello te compartimos información importante para el ingreso de un **reembolso**. Recuerda que toda la documentación debe presentarse clara, sin tachaduras ni enmendaduras.

¿Quién puede ingresar el trámite?

Solicitante de pago



Asegurado afectado*, titular de la póliza o contratante que solicita el pago a su nombre.

Tramitante



Persona que ingresa la documentación, no necesariamente es miembro de la póliza

* Miembro de la póliza que sufre el accidente o enfermedad por la cual se solicita el reembolso.

¿Qué necesito para el reembolso?

Identificaciones oficiales válidas:

- Credencial de elector
- Pasaporte mexicano
- Cédula profesional con fotografía
- Extranjeros: Copia de FM2, FM3 o credencial migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración.
- Menores de 18 años: acta de nacimiento.

- * Copia de anverso y reverso, completos y legibles.
- * Vigente a la fecha de solicitud.
- * Si no eres el Asegurado afectado, también debes presentarla.

Tu identificación oficial *



Formatos de Plan Seguro para llenar (disponibles en www.planseguro.com.mx).

- Aviso de accidente o enfermedad.
- Informe Médico por cada médico tratante.
- Solicitud de Reembolso - relación de comprobantes.

Estos documentos se entregan en original y firmados.

Documentación adicional (pueden presentarse en copia):

- Interpretación / resultados de los estudios de laboratorio, imagenología y/o gabinete firmados por el responsable del laboratorio, gabinete o médico radiólogo encargado de la interpretación de estudios de imagen, que corroboren el diagnóstico emitido por el médico tratante.
- Comprobantes para reembolso: facturas a nombre del paciente (asegurado afectado, titular o contratante).
- En caso de presentar facturas hospitalarias, anexar desglose de gastos (comanda hospitalaria).
- Recetas firmadas por el médico tratante, indicando nombre del médico, especialidad, cédula profesional, medicamentos prescritos y dosis.

Tu información médica



Tu reembolso



- Solicitud de Pago por Transferencia Interbancaria (original).
- Copia de la carátula del estado de cuenta bancario a nombre del solicitante de pago con la CLABE y el nombre del banco visibles (no mayor a tres meses).

¿Dónde ingresarlo?



- Presenta tu documentación ordenada y completa en cualquiera de nuestros Módulos Hospitalarios u oficinas.
- Recibirás un acuse de la documentación que entregaste, en el cual se indicará la recibida y faltante (si fuera el caso). Se te asignará un sello y un folio con el que podrás dar seguimiento a tu trámite.

¡Importante!



- No reutilices hojas al imprimir tus documentos.
- Todos los documentos deben requisitarse a una sola tinta.
- Las facturas (CFDI) no procedentes para pago vía reembolsos, no serán devueltas, pues son solamente copias de la documentación electrónica en propiedad del Asegurado. Desde 2014, por disposición oficial del SAT, **todas las facturas son documentos electrónicos (PDF/XML)** verificados por esa institución y deberán estar en poder del contribuyente para futuras revisiones.

Si tienes dudas, comunícate a nuestro Centro de Atención Telefónica.

Servicio Seguro **800 277 1234**
www.planseguro.com.mx

Para evitar retraso en tu trámite, es importante que el nombre que aparece en la identificación oficial coincida con el registrado en tu póliza; de no ser así, será necesario presentar tu acta de nacimiento en original y copia para corroborar la información y, en su caso, realizar la modificación pertinente.